

de 21 de enero, del Gobierno de Canarias, y por el Catálogo Nacional de Hospitales, elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, actualizado al 31 de diciembre de 1997, en las islas existen 50 Centros Hospitalarios, tres de ellos, Complejos Hospitalarios, formados cada uno por dos hospitales, por lo que se reconoce la existencia de 53 establecimientos.

En las siguientes Tablas y Figuras se recogen los datos relativos a la dependencia funcional, por islas, tanto del número de Establecimientos Hospitalarios existentes, como del número de Camas disponibles. Como puede verse, la totalidad de las clínicas y hospitales privadas se concentran en las dos islas capitalinas, estando asistidas las islas menores por centros públicos.

ISLA	Servicio Canario de Salud	Cabildo	Ministerio de Defensa	Municipio	Privado-Benéfico	Privado-Benéfico (Iglesia)	Privado no Benéfico	TOTAL
LANZAROTE	1	1	-	-	-	-	-	2
FUERTEVENTURA	1	-	-	-	-	-	-	1
GRAN CANARIA	2	4	1	-	1	1	11	20
TENERIFE	1	6	-	1	1	2	12	23
LA GOMERA	1	-	-	-	-	-	-	1
LA PALMA	1	1	-	-	-	-	-	2
EL HIERRO	1	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	8	12	1	1	2	3	23	50

Tabla M.G. 29: Nº de Complejos Hospitalarios por Islas. Dependencia funcional.

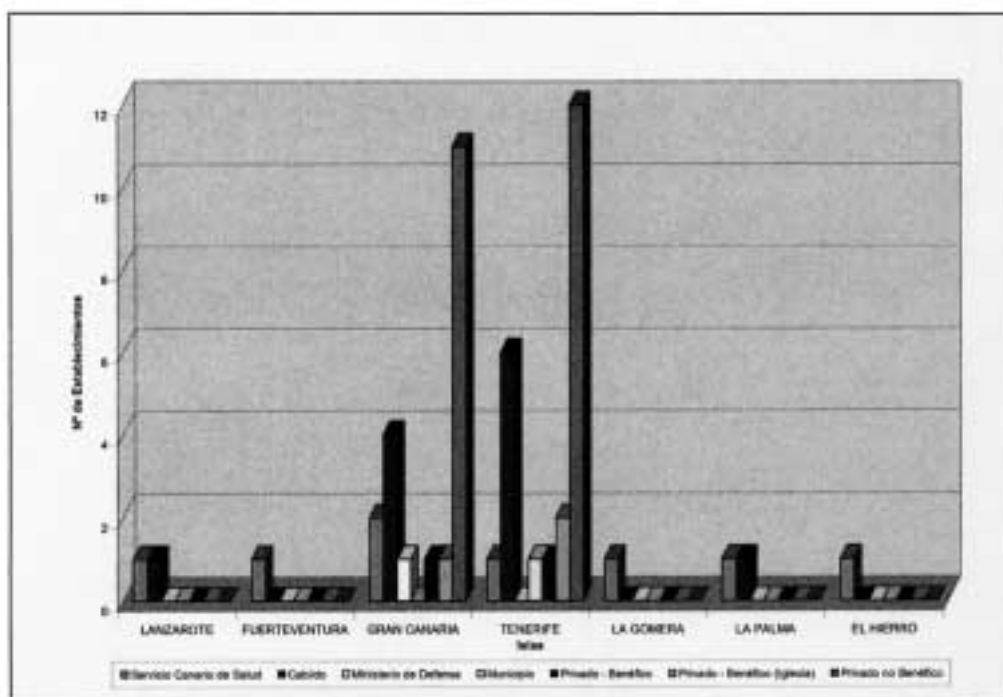


Figura M.G. 17: Funcionalidad de los Complejos Hospitalarios por Islas.

ISLA	Servicio Canario de Salud	Cabildo	Ministerio de Defensa	Municipio	Privado-Benéfico	Privado-Benéfico (Iglesia)	Privado no Benéfico	TOTAL
LANZAROTE	162	80	-	-	-	-	-	242
FUERTEVENTURA	105	-	-	-	-	-	-	105
GRAN CANARIA	1.515	531	310	-	54	80	1.206	3.696
TENERIFE	933	1.335	-	60	70	205	1.212	3.815
LA GOMERA	33	-	-	-	-	-	-	33
LA PALMA	145	129	-	-	-	-	-	274
EL HIERRO	16	-	-	-	-	-	-	16
TOTAL	2.909	2.075	310	60	124	285	2.418	8.181

Tabla M.G. 30: Nº de Camas Hospitalarios por Islas. Dependencia Funcional.

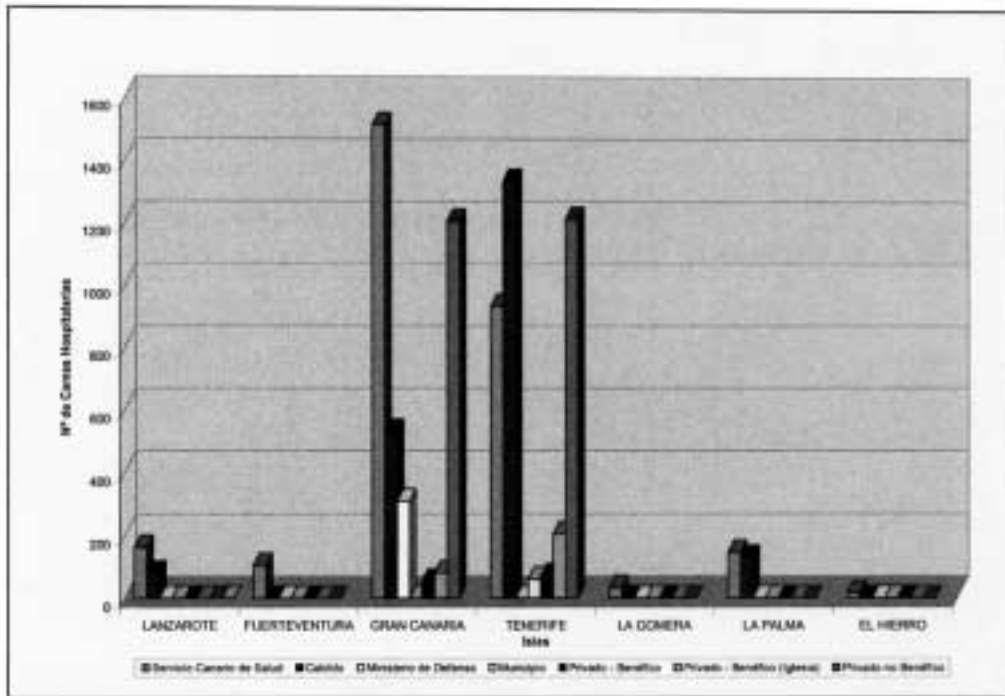


Figura M.G. 18: Funcionalidad de las Camas Hospitalarias por Islas.

La siguiente Tabla presenta los datos relativos al número de camas hospitalarias disponibles en cada isla relativos al número de habitantes de Derecho (INE 1998) y al de los de Hecho (Derecho y Turistas).

Los datos anteriores reflejan un hecho puesto de manifiesto en el Plan Canario de Salud: los habitantes de las islas menores, para una serie de servicios especializados deben acudir a las islas capitalinas.

ISLA	Población de Derecho en 1.998	Población de Hecho en 1.998	Nº de Camas	Camas por 1.000 Habitantes de Derecho	Camas por 1.000 Habitantes por Hecho
LANZAROTE	84.849	142.385	242	2,85	1,70
FUERTEVENTURA	49.020	83.316	105	2,14	1,26
GRAN CANARIA	715.994	858.850	3.696	5,16	4,30
TENERIFE	677.485	793.830	3.815	5,63	4,81
LA GOMERA	16.790	21.540	33	1,97	1,53
LA PALMA	78.198	85.822	274	3,50	3,19
EL HIERRO	7.679	8.650	16	2,08	1,85

Tabla M.G. 31: Datos relativos a las Camas por Habitantes e isla.

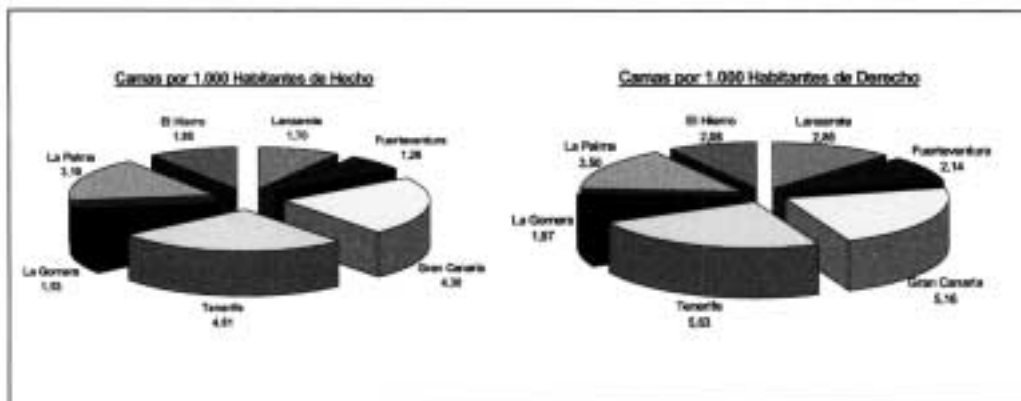


Figura M.G. 19: Número de Camas por 1.000 Habitantes.